GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

G.R.I.
REG. Nº 8593411
EXP. Nº 5848733

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 0902-2024-G.R.-JUNÍN/GRI

Huancayo, 19 DIC. 2024

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Técnico N° 1435-2024-GRJ/GRI/SGO del 18 de diciembre del 2024 2024; Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 773-2024-G.R.-JUNÍN/GRI del 28 de octubre del 2024; y demás documentos que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 773-2024-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 28 de octubre del 2024, mediante la cual se aprueba el Documento Equivalente – Especificaciones Técnica del proyecto denominado: "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" CON CUI N° 2644939, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios, con un presupuesto total de S/ 1,358,748.75 (Un Millón Trecientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con 75/100 Soles).

Que, mediante el Informe Técnico N° 1435-2024-GRJ/GRI/SGO del 18 de diciembre del 2024, la Ing. Raquel Huamán Mosquera, Sub Gerente de Obras, remite solicitud de aprobación de presupuesto analítico Nº 01, vía acto resolutivo, del proyecto: "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" CON CUI N° 2644939; señalando lo siguiente:

"(...)

4. ***CONCLUSIONES:***

Por lo expuesto en líneas arriba y en mi calidad de Sub Gerente de Obras Solicito el PRESUPUESTO ANALITICO N°01 PARA SU APROBACION VIA ACTO RESOLUTIVO correspondiente al Proyecto: "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)", con CUI N° 2644939, con un monto ascendente a S/. 1,318,748.75 soles (Un Millón Trescientos Dieciocho Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con 75/100 soles), según la siguiente estructura:

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO - GOBIERNO REGIONAL JUNIN

NMONICO	:
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS DETERMINADOS
AÑO	: 2024
FUNCION	: 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
DIV-FUNC.	: 014 ORDEN INTERNO
GRUPO FUNC.	: 5001 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
IOARR	"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" CUI N° 2644939
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA

C.G	SUB GG		EG			Especificacion del Gasto	PRESUPUESTO ANALITICO DE OBRA N°01 APORTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN				SUB TOTAL
							COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	SUPERVISION Y LIQUIDACION	GESTION DE PROYECTO	
2						GASTOS PRESUPUESTARIOS					
2	6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2	6	3				ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS					
2	6	3	1			ADQUISICION DE VEHICULOS					
2	6	3	1	1		ADQUISICION DE VEHICULOS					
2	6	3	1	1	1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	1,003,169.00	-	-	-	1,003,169.00
2	6	3	2	3	3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	151,593.31	-	-	-	151,593.31
2	6	3	2	9	6	EQUIPOS PARA VEHICULOS	41,186.44	-	-	-	41,186.44
2	6	7	1	6	2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	-	7,000.00			7,000.00
2	6	7	1	6	3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	-	69,800.00			69,800.00
2	6	8	1	4	3	SUPERVISION Y LIQUIDACION	-	-	46,000.00		46,000.00
						SUB TOTAL	1,195,948.75	76,800.00	46,000.00	0.00	1,318,748.75
						TOTAL		1,318,748.75			1,318,748.75

(...)"

Que, el proyecto "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2644939, se viene ejecutando por la modalidad Administración Directa, siendo que el proyecto que se ejecute bajo esta modalidad, debe contar con la Asignación Presupuestal correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios para el cumplimiento y continuidad de la ejecución de la obra en mención.

Que, teniendo en cuenta el informe técnico de la Sub Gerencia de Obras, y demás documentos obrantes en el expediente administrativo, corresponde emitir el acto resolutivo que aprueba el presupuesto analítico de obra N° 01 del proyecto "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2466939;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y contando con las visaciones correspondientes;

Y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificaciones, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR, y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el presupuesto analítico de obra N° 01 del Documento Equivalente – Especificaciones Técnica del proyecto: "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2644939, según se indica en el cuadro siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO - GOBIERNO REGIONAL JUNIN

NMONICO :
FTE. FINANCIAM. : RECURSOS DETERMINADOS
AÑO : 2024
FUNCION : 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
DIV-FUNC : 014 ORDEN INTERNO
GRUPO FUNC. : 0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" CUI N° 2544939
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

G.G	SUB GG		EG			Especificación del Gasto	PRESUPUESTO ANALITICO DE OBRA N° 01 APORTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN				SUB TOTAL
							COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	SUPERVISION Y LIQUIDACION	GESTION DE PROYECTO	
2						GASTOS PRESUPUESTARIOS					
2	6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2	6	3				ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS					
2	6	3	1			ADQUISICION DE VEHICULOS					
2	6	3	1	1		ADQUISICION DE VEHICULOS					
2	6	3	1	1	1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	1,003,169.00	-	-	-	1,003,169.00
2	6	3	2	3	3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	151,593.31	-	-	-	151,593.31
2	6	3	2	9	6	EQUIPOS PARA VEHICULOS	41,186.44	-	-	-	41,186.44
2	6	7	1	6	2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	-	7,000.00			7,000.00
2	6	7	1	6	3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	-	69,800.00			69,800.00
2	6	8	1	4	3	SUPERVISION Y LIQUIDACION	-	-	46,000.00		46,000.00
						SUB TOTAL	1,195,948.76	76,800.00	46,000.00	0.00	1,318,748.75
						TOTAL		1,318,748.75			1,318,748.75

ARTICULO SEGUNDO: DETERMINAR, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la elaboración, modificación y/o evaluación de los analíticos de obra, la responsabilidad recaerá en la Sub Gerenta de Obras: Raquel Huamán Mosquera, con CIP Nº 203224 y todos los profesionales intervinientes, responsable de su elaboración.

ARTICULO TERCERO: DERIVAR, los actuados a la Sub Gerencia de Obras para la custodia del expediente y los fines correspondientes

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.
HYO. 23 DIC 2024

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL